Periódico mensual
Marzo 2019
Qollasuyu
Bolivia
Año 12
Número 151
EDICIÓN ELECTRÓNICA

pukara

cultura, sociedad y política de los pueblos originarios

Como nación, los Uru Chipayas demuestran una resiliencia extraordinaria a pesar de un contexto adverso, conservando lealtad a sus valores culturales.

Editorial

El Alto: Pensarse desde la resistencia o pensarse desde el poder

Marzo es el mes aniversario de la ciudad de El Alto y también se rememora -aunque en menor medida- el inicio de la movilización libertaria de Túpac Katari y Bartolina Sisa que cercaría al poder colonial en La Paz. La rememoración actual de estos hechos pueden sugerirnos algunas deficiencias en el sentido del plateamiento de un hipotético "sujeto revolucionario" que aspira a acceder al poder y administrar el Estado

En el caso de la ciudad de El Alto, el empuje de la construcción de una entidad política que guíe el porvenir aymara ha quedado truncada por la predisposición de sus líderes a someterse al poder central y la ausencia de una generación madura políticamente que pueda retomar el camino pendiente de octubre de 2003. Y sí, octubre de 2003 maduró una lucha con antecedentes que se extendían por varias décadas, pero no se maduró una propuesta de modelo de Estado ni propuestas acordes a una realidad determinada, ése fue el precio de pensarse desde la resistencia, ya que inconcientemente se piensa desde el contrapoder y no como un sujeto que puede acceder a tomar el control del Estado.

En el caso de la rememoración de la lucha de Katari y Sisa, el aymara se enfoca en rememorar la muerte de sus líderes, ya sea el 15 de noviembre o el 5 de septiembre, se rememora un hecho doloroso, pero no se recuerda cómo y cuando se inició la revolución, cuando éste deberia de ser una fecha especial que llene de orgullo y no de luto. En cierto sentido el rememorar la tristeza condiciona una mentalidad de eterna victimización que se manifiesta en planteamientos que se enfocan a la resistencia, a pensarse que la condición política del indio o "indígena" es estar debajo del "otro" destinado a eternizarse en el poder a sus expensas.

En pleno siglo XXI, con una intensa movilidad social, la mentalidad de los jóvenes alteños ya no se mantiene en la resistencia ni en la victimización, sino se manifiesta en la pujanza creativa y en empredimientos innovadores... ¿Cómo se puede replicar esta mentalidad políticamente? allí está una tarea pendiente que plantea verdaderos desafíos, en el sentido de pensarse como directores del Estado y no como masa votante o "indígenas" títeres.

Las condiciones socioeconómicas del alteño contemporáneo son diferentes a los de sus padres. Cada vez más personas acceden a la educación superior y a las condiciones de la clase media, se forjan y recrean imaginarios que a futuro podrían cambiar la visión que el alteño y el aymara tiene de si mismo.

Para ello, cualquier proyecto de país que emerja desde "abajo" deberá ser pensado por visionarios que asuman que en algún momento estarán arriba.

Otro aspecto muy importante es el de conformar una clase política que trascienda a una dirigencia tradicional manchada por la corrupción, el prebendalismo y actitudes inmorales. ¿Será que se pueden recrear valores que trasciendan taras coloniales como el alcoholismo y el llunk'erío? ¿Podrán emerger líderes que hayan trascendido actitudes machistas y misóginas? ¿Acaso se podría plantear otra forma de hacer política?

Cuando el recambio generacional es inminente y una ciudad llega a su madurez, se pueden plantear multiples visiones ahondadas en la esperanza de un futuro mejor. El Alto siempre fue la "Ciudad del futuro" o la "Ciudad de la esperanza", tal vez con la nueva generación trascienda de ser una ciudad "contestataria" a una ciudad que con liderazgo pueda conducir el porvenir no sólo de los aymaras, sino de todo el país.

Fuente de la foto de portada: http://www.gobernacionlapaz.gob.bo/2015/11/18/en-el-aniversario-de-la-batalla-de-ingavi-gobernador-patzi-destaca-su-valor-historico-como-recuperacion-de-la-identidad-nacional/


Depósito legal 4-3-116-05
e-mail:
info@periodicopukara.com
www.periodicopukara.com
Teléfonos: 71519048

Sobre el discurso:

La instrumentalización discursiva de la discriminación

Por: Santos Diamantino*

Actualmente está de moda hablar de discriminación, sobre todo por parte de autoridades de Estado. La pregunta es si se entiende este concepto, o sólo sirve para un manejo utilitario y discursivo en política. Según la ley Nº 045 contra el racismo y toda forma de discriminación, en su artículo 5 se entiende por "discriminación" *a toda forma de distinción, exclusión, restricción o preferencia fundada en razón de sexo, color, edad, orientación sexual e identidad de géneros, origen, cultura, nacionalidad, ciudadanía, idioma, credo religioso, ideología, filiación política o filosófica, estado civil, condición económica, social o de salud, profesión, ocupación u oficio, grado de instrucción, capacidades diferentes y/o discapacidad física, intelectual o sensorial, estado de embarazo, procedencia, apariencia física, vestimenta, apellido u otras que tengan por objetivo o resultado anular o menoscabar el reconocimiento, goce o ejercicio, en condiciones de igualdad, de derechos humanos y libertades fundamentales reconocidos por la Constitución Política del Estado y el derecho internacional*."

Si asumimos el concepto que propone la Ley Nº 045, pareciese que no ser racista sería inviable, ya que en todo momento uno estaría cometiendo actos de racismo. El concepto es un llenado de toda una variedad de conceptos abstractos –por no decir un caldito de *chairo*-, porque, ¿quién hoy en día no se adscribe a alguna idea, gusto por vestir o preferencia por algo? El mismo presidente Evo Morales asegura en sus discursos que los que están en función de autoridades es gente de su confianza, de su preferencia. Los seres humanos asumimos en cada momento una elección real o imaginaria entre ciertas alternativas y las ordenamos. Pero no por eso uno ya es un vil discriminador, como se quiere hacer notar en los discursos políticos de autoridades. El apego o el desapego a una idea es algo natural, indica el grado de atención que los seres humanos le ponen a algo, además de la identificación o el sentirse parte de una idea. Cuanto más interesado se muestra el ser humano en algo, tendrá más opiniones sobre un tema, participará en ella y consumirá más información sobre la temática y esto es algo natural.

La conceptualización en este tema es confusa y su aplicación inviable, y si esto no fuese el caso la pregunta es: ¿Desde el año 2010 hasta el 2019 se eliminaron conductas racistas en Bolivia gracias a la Ley 045? ¿Actualmente existe más interacción, convivencia armónica y equilibrada entre culturas que viven en el campo y en la ciudad? ¿Existen relaciones de igualdad y equidad de forma respetuosa cuando hay un problema legal u otro? ¿Hay más libertad de opinión e igualdad de derecho? ¿Será que el Estado ha logrado promover condiciones de igualdad real y efectiva adoptando medidas y políticas de acción afirmativa y/o diferenciada que valoren la diversidad cultural? ¿Se eliminó de las evaluaciones laborales la preferencia partidaria? ¿Se excluyó de las convocatorias las invitaciones directas? Y otras preguntas que desde el punto de vista del que escribe señalan situaciones que no se han solucionado.

Como dice el evangelio de Juan 8:7: "Aquel que esté libre de pecado, que tire la primera piedra". Sólo que en este caso sería, aquel que nunca ha hecho distinciones, no ha excluido a nadie en algún proyecto, o a preferido a alguien en razón de lo que sea, que tire la primera piedra, porque, ¿quién no valora alguna teoría discriminando a otras?, ¿quién no defiende alguna idea con el objetivo de que este prevalezca de manera directa o disimulada? El ser humano todo el tiempo se justifica y justifica algo, y por tanto no puede dejar de aislar, excluir, discriminar. Ahora que esto afecte ya es un tema de concepción ética y moral del cual no se está en desacuerdo sino es justificado de manera racional. La discriminación debe tener un análisis epistemológico más que una concepción ética (es decir, una valoración de lo correcto o equivocado del comportamiento humano), ya que esto identificaría el problema central.



A raíz de los hechos de racismo en Sucre (24 de mayo de 2008) el gobierno central promulgó la ley N"045... ¿una ley puede cambiar un problema estructural de la sociedad boliviana?

Fuente imagen: https://www.eabolivia.com/seguridad/13555-marcha-pacifica-contra-racismo-exige-justicia-en-sucre.html

Se ha considerado que con la ley Nº 045 se termine con las secuelas éticas de la colonización. No obstante, las actitudes racistas perduran desde el gobierno como desde la gente de a pie y quizá con más fuerza. Algún amigo me decía, que cuanto uno más habla o ve la misma cosa termina haciendo suyo o suya determinada idea, y en el gobierno al parecer sucede esto, se habla tanto de discriminación incurriendo ellos mismos en la misma tara social con personas que no son afines a sus ideas.

En octubre de 2010 se ha creado la ley Nº 045, creyendo que con crear leyes se van a acabar los problemas de discriminación y racismo en Bolivia, y a la par sacaron otras como la ley Nº 348 contra la Violencia hacia la Mujer; y hoy somos testigos de que la violencia sexual, política, comercial, mediática se ha incrementado en las ciudades bolivianas. La pregunta es: ¿se está atacando el verdadero problema, o se está pensando que con sacar leyes se va terminar este malestar cultural? Si es así, ¿será que se están promoviendo políticas educativas contra estas taras sociales? ¿Las autoridades creerán en lo que firman o hacen? Si es el caso, citemos algunas acciones que van contra lo que se firma. Un ejemplo de ello es lo que pasó con el Viceministro de Descolonización, **Félix Cárdenas**, quien el 21/02/2018 agrede a una mujer al jalarle el sombrero en una movilización por el SI o por el NO a la reelección de Evo Morales **¡Y** Félix Cárdenas es la autoridad que se encarga de luchar contra el racismo, la discriminación y toda forma de maltrato físico y verbal!

Al interior del partido del M.A.S. también existen estos problemas. Recordemos el hecho del 2/02/2018, cuando el diputado uninominal por Cochabamba Manuel Mamani afirmaba que "los legisladores citadinos e invitados se creen más que los orgánicos", o lo que Sergio Choque de filas

* *Santos Diamantino es filósofo y antropólogo*

del M.A.S. afirmaba que "no se puede ocultar con un dedo el racismo y discriminación que impera en la representación legislativa del partido de gobierno, porque hay blanquitos que se creen más que los demás y que piensan mejor que nosotros".

La pregunta es: ¿La ley 045 le alcanza al partido en función de gobierno? El diputado uninominal por Cochabamba Manuel Mamani afirmaba que dentro de la bancada oficialista hay discriminación de los profesionales citadinos, invitados al instrumento político, hacia los militantes orgánicos; "Finalmente ellos son de la ciudad y nosotros somos del campo, hay un miramiento entre compañeros, por eso nosotros orgánicos siempre aguantamos de cualquier manera." (Fuente Correo del Sur) Entonces la pregunta es: **¿**existe interacción, convivencia armónica y equilibrada entre culturas que viven en el campo y en la ciudad? ¿Existen relaciones de igualdad y equidad de forma respetuosa cuando hay un problema de racismo y discriminación?

El 2 de febrero de 2018 Galo Bonifaz denunciaba al ministro de Obras Públicas, Milton Claros, por pedirle tres veces su renuncia y no ser considerado parte de su equipo de trabajo dentro de esa cartera de Estado. La réplica se dio cuando David Ramos demandó también a Galo Bonifaz a presentar pruebas de discriminación dentro del M.A.S. (fuente periódico *La Razón*) La pregunta es: ¿se logró eliminar la discriminación a partir de esta ley, tanto dentro como fuera del gobierno del M.A.S.? La simple apreciación te dice que no. Recordemos un caso bajo la figura de persona de a pie enfrentadas a autoridades; el 22 de octubre de 2018 un dirigente de las juventudes del M.A.S., Rolando Cuellar, presenta ante la fiscalía de Santa Cruz una denuncia por los delitos de discriminación y racismo contra la mujer que escupió al Vicepresidente Álvaro García Linera, mientras la autoridad visitaba a los heridos en un incendio que se suscitó en el departamento de Tarija. (Fuente *Pagina Siete*)

Pero, veamos otro caso de autoridad enfrentada a personas de a pie: A finales de mayo de 2018 el gobernador de Cochabamba, Iván Canelas, se refirió a los cruceños que defienden el referéndum del 21 de febrero de 2016 como "extraños". "Aquí en Cochabamba, hermanos, en todo el departamento, nosotros le hemos dicho al hermano presidente SI al F-25. De manera que no vamos a pensar en que algún cruceño venga a gritar Bolivia dijo NO" (fuente *El Deber*). Lo que le trajo problemas con sectores cívicos y políticos de Santa Cruz, quienes pidieron se lo procese por llamar a los cruceños "extraños". Este discurso –aunque no haya sido esa la intención- fomenta a la confrontación entre departamentos, lo que tampoco fue castigado.

Otro hecho sucederá el 1 de diciembre 2018 respecto al denominativo "chola". El opositor José Carlos Gutiérrez supuestamente llamó cholas de forma despectiva a tres diputadas del M.A.S., María Luisa Patiño, Asunta Quispe y Modesta Supo, en plena sesión de la Asamblea Legislativa (fuente *El Deber*). De la misma manera podemos recordar varias frases racistas de autoridades de gobierno, como por ejemplo lo que pasó un 3 de julio de 2017 con dos diputados: Susana Rivero en su cuenta de tweeter decía; "no sé qué es peor si el cerebro del Senador Edwin Rodríguez (Unidad Demócrata) que es del tamaño de un *totaí* o la inmensidad de la ignorancia" (fuente *Urgente.bo*).

El mismo presidente ha padecido desaires, tanto locales como internacionales, por su origen étnico. Evo, el año 2017, calificó el racismo como uno de los instrumentos de dominación, sometimiento y humillación, frente al cual se debe dar respuesta en pos de la consolidación de un planeta plurinacional (fuente, *V Sesión de la Red Iberoamericana contra la Discriminación*). A nueve años, estas taras sociales persisten. Por ejemplo, lo que manifestó un diputado brasileño (Rodrigo Amorím): "a quien le gusten los indios que vaya a Bolivia, que además de ser comunista, sigue presidida por un indio" (fuente *La Razón*, 8/01/2019). Los problemas de discriminación y racismo, o el incitar a los mismos, como es el caso del vicepresidente Álvaro García Linera, es un problema que ahora sigue desangrando a Bolivia, ya que el clasificar socialmente a las personas en la ciudad como en el campo es un fenómeno intelectual en el que incurre frecuentemente el vicepresidente.

La corrupción como herencia colonial:

Raíces de la corrupción

Por: Pablo Masías Nuñez del Prado*

SIGNIFICADO DE LA CORRUPCIÓN

El significado de corrupción es "descomponerse" (sinónimo de "corromperse"), siendo las acciones humanas que trasgreden normas y principios éticos. Y entre las formas más frecuentes se encuentra el soborno, el tráfico de influencias, el peculado, etc.

Sin embargo, la corrupción es tan amplia que en general consiste en toda práctica que transgrede las leyes, cánones o costumbres de una sociedad, sin que necesariamente se identifique con la injusticia o falta de equidad. Porque no todas las normas y costumbres que nos rigen o practicamos, son equitativas y por lo tanto justas. Ya que hay acciones que, siendo legales, no son necesariamente legítimas ni justas.

Por eso, la corrupción no es el único ni el mayor de los males de la sociedad humana, ya que son peores el etnocidio, la explotación del trabajo y el saqueo.

En las sociedades burguesas es completamente legal la explotación del trabajo humano, ya que está permitido el salario con su respectiva plusvalía (robo de parte del trabajo).

En esas sociedades, por ejemplo, se persiguen como delitos el hurto y el robo de la propiedad privada, el contrabando, el tráfico de drogas, el adulterio de la mujer (últimamente del hombre, también); pero no es ilegal la explotación del trabajo; por eso está permitido y hasta fomentado. Y eso explica que haya pobres y ricos a vista y paciencia de todos, como si fuera lo más natural.

Así, la corrupción en una sociedad capitalista está principalmente relacionada con la violación de los derechos de propiedad, que fue el origen del derecho civil; y del Estado como organismo encargado de protegerlos.

El derecho civil burgués legaliza la explotación del trabajo, sin que haya ninguna sanción para quien lo haga y fomente. No hay ningún castigo por la "apología de la explotación".

A pesar de la permisibilidad inmoral y antinatural de la explotación humana, en la sociedad burguesa en la que vivimos, hay delitos considerados graves porque atentan contra la propiedad y el "buen" funcionamiento de la sociedad capitalista, como el robo menudo por necesidad, la micro comercialización de drogas y la evasión de impuestos. Y bajo el paraguas de los "derechos humanos" que protegen la vida y la libertad[1] se camufla la protección irrestricta de la propiedad privada de los medios de producción.

En el imaginario de la población, manipulada por los medios de comunicación, hay un repudio exacerbado a delitos contra la propiedad privada, cuando casi no tienen algo que les puedan robar; el tráfico de drogas, cuando no son ni tienen drogadictos; el contrabando, cuando los beneficios de los impuestos no les llegan; el tráfico de influencias que ni las necesitan; pasando a segundo plano los delitos contra el patrimonio del Estado, que constituyen la mayor corrupción, porque, es la única propiedad sobre la que pueden tener expectativas los pobres. Recursos de los que depende la vida y la salud de la mayoría de la población, que no es rica, ni siquiera acomodada.

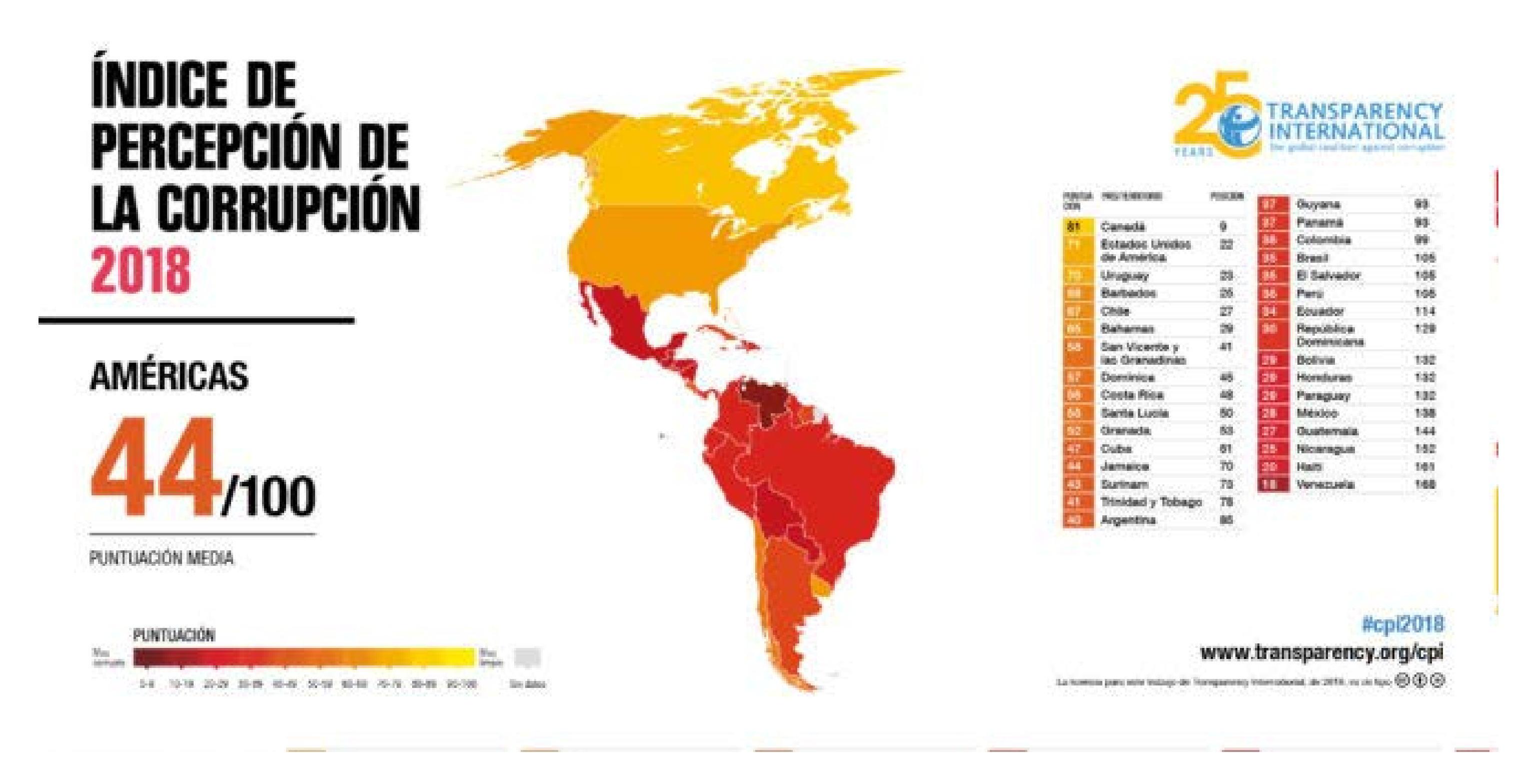
A pesar de que la psicopatía en parte explica sus conductas y la criminología su modo de actuar, la corrupción tiene un origen más remoto, en el que tenemos que buscar sus verdaderas raíces.

Todas las civilizaciones en el mundo no han tenido la misma evolución desde que llegaron a ser *homo sapiens*, la andina fue *cooperadora* en respuesta al desafío de la mayor altura sobre el nivel del mar, a diferencia de las eurasiáticas que fueron *explotadoras* como consecuencia del

1 Que están penados en todas las culturas, por ser "derechos naturales".

** Pablo Masías Nuñez del Prado es Doctor en Sociología*





Latinoamerica se constituye en una región donde la percepción de la corrupción es generalizada
Fuente imagen: https://imco.org.mx/politica_buen_gobierno/indice-percepcion-la-corrupcion-2018-via-transparencia-internacional-2/

invento de la propiedad privada, resultante de las guerras y el esclavismo.

ORIGEN Y DESARROLLO DE LA CORRUPCIÓN

La explotación, que históricamente empieza con el esclavismo, enajena el trabajo de las personas, restringiéndoles su libertad y sumiéndolas en la insatisfacción y pobreza.

El saqueo, que ejerce el imperialismo por la fuerza bruta o por un ordenamiento legal permisible, priva a las naciones de sus riquezas y depreda su ambiente, imposibilitando su natural progreso.

De tal forma que, así no hubiera corrupción, sólo con la explotación y el saqueo, unas clases sociales están condenando a la miseria a las otras; y unas naciones cifran su progreso y abundancia en el atraso y carencia de las demás.

La corrupción, que es un mal inherente a las sociedades explotadoras y clasistas, es fuertemente combatido por la misma burguesía y el imperialismo, porque representa la "descomposición" de su sociedad, afectando su reproducción en el tiempo.

Por eso, luchando contra la corrupción no sólo se trata de "resanar" las sociedades explotadoras para que sigan funcionando, sino se encubre la explotación y se maquilla el saqueo.

Siendo el enfrentamiento de la corrupción no sólo insuficiente y estéril, sino mantiene la explotación y el saqueo, distrayendo a las clases populares y naciones dominadas al crearles falsas expectativas, como la creencia de que sin corrupción disminuirá la pobreza de los explotados y el atraso de las naciones saqueadas.

La corrupción tiene raíces tan profundas en las sociedades explotadores con individuos faltos de empatía, que mientras ellas subsistan habrá descomposición social, porque la falta de reciprocidad equivalente produce los desequilibrios que las tendrá que destruir.

La corrupción entonces, la trajeron los invasores colonialistas, junto con la explotación y el saqueo. El Papa de la Iglesia Católica autorizó las invasiones y el saqueo; y los primeros pillos encabezados por el "adelantado" Francisco Pizarro, tuvo con la Capitulación de Toledo la autorización de la Corona española para robar, esclavizar y matar a los nativos.

Y el saqueo colonialista, carente de alguna legitimidad, se ha hecho con una supuesta licencia legal y hasta divina.

BULA PAPAL EN EL REPARTO DEL MUNDO

Los reyes de Castilla y Aragón (España), obtuvieron del Papa Alejando VI las bulas *Inter Caeteras* de 1493, que además de reconocer las colonias del África y Asia para Portugal, le amplió el territorio hacia el Occidente, lo que le permitió incluir lo que después sería Brasil, en sus posesiones, siendo el resto de territorio hacia el occidente de reconocida pertenencia a España. Con el sustento de que los Papas eran árbitros competentes para resolver conflictos entre los reyes cristianos, aunque Inglaterra y Francia no reconocían su jurisdicción suprema.

Como los españoles de la época tenían autorización de la iglesia para conquistar los pueblos nativos con aval divino, cumplían con el protocolo del "requerimiento", que consistía en solicitarles formalmente que acepten la Santísima Trinidad y los derechos del rey de España, de no responder positivamente (o no entenderlo) podían someterlos por la fuerza y esclavizarlos "legítimamente". Y así lo hicieron en todo el Continente Andino.

CAPITULACIÓN DE TOLEDO

El texto de la *Capitulación de Toledo*, es la prueba irrefutable de una asociación "ilícita" para delinquir...

Tres años antes del último y definitivo viaje de Francisco Pizarro a las tierras del Tawantinsuyu, firmó (puso una equis, porque era analfabeto) un contrato con los reyes de España (Carlos V, representado por la reina) llamado "Capitulación de Toledo". Exactamente, a mediados del año 1529.

Se trata de un documento concedido a Pizarro para la "conquista y población del Perú..."

Pero no era una simple autorización o concesión, que el gobierno de España otorgaba a particulares para que sigan con sus actividades invasoras, sino un verdadero "contrato" que visto en la perspectiva del tiempo encaja perfectamente con una "asociación para delinquir". Documento suficiente para juzgar y condenar al estado español de los delitos de usurpación, saqueo, pillaje, genocidio y crímenes de lesa humanidad.

Si existiera ahora un tribunal internacional con resoluciones vinculantes, España no sólo sería obligada a devolver a sus ex colonias todo lo que les robó, sino que el actual rey de ese país, tendría que pedir perdón de rodillas a los descendientes de los

inkas por los crímenes perpetrados por sus "nobles" antepasados… Y para los efectos legales, por ser delitos de lesa humanidad imprescriptibles, su nación sería condenada a una "muerte civil" para no volver a "contratar nada" con sus estados. O sea, botarlos de las orejas, a Repsol, la Telefónica y otras empresas españolas que funcionan como si sus abuelos no se hubieran "tirado" nada, durante siglos de colonialismo.

Pizarro, a pesar de su eufemístico nombre de "socio de la conquista" con el que hasta ahora se le conoce, fue contratado por la corona española con el cargo de gobernador y capitán general y un salario de setecientas y veinte y cinco mil maravedís, cada año…

La Capitulación de Toledo cuenta con más de 20 Otrosí, que revela y confirma los verdaderos móviles de la invasión patrocinada y financiada por los reyes de España, tiene muchas aristas, pero en esta oportunidad sólo trataremos del muy revelador otrosí N°10, que a la letra dice:

*…concedemos a los que fueren a poblar a la dicha tierra, que en los seis años primeros siguientes desde el día de la datta de esta en adelante, que del oro que se cogiere en las minas nos paguen el diezmo, e complidos los dichos seis años paguen el noveno, e así, descendiendo en cada un año, hasta llegar al quinto. Pero DEL ORO Y OTRAS COSAS QUE SE OVIEREN DE **RESCATE O CABALGADAS** O EN OTRA CUALQUIER MANERA, desde luego nos han de pagar el quinto de todo ello. (Sic)*

Para exigir "el quinto" de lo que "produzca" el negocio de semejante empresa, el oro se puede obtener y se obtuvo de "rescates" y "cabalgadas". Es decir, de lo que se obligara a pagar a los nativos para que les devuelvan algo o alguien (como al gobernante inka Atawalpa, secuestrado). Y sólo ese significado puede tener la palabra rescate, en el contexto que se está usando.

Y las "cabalgadas" (palabra que ahora no existe) no significaban otra cosa que incursiones a caballo, en busca de oro u otros botines… En términos también sencillos, asaltos o atracos.

Entonces, la Capitulación de Toledo equivale a una hoja de anotaciones que hacen unos hampones para repartirse lo que obtengan de los secuestros y asaltos que planean. Donde especifican el giro de sus fechorías: secuestros y asaltos.

En conclusión: la Capitulación de Toledo es la sórdida prueba de una asociación para delinquir y los descendientes de los delincuentes, los que se beneficiaron con lo robado, todavía andan como si nada, por nuestro continente.

EXACCIÓN DE LA MONARQUÍA

La monarquía española, la principal beneficiaria de los saqueos de la invasión, nunca estuvo preocupada por la vida, salud y propiedades de sus nuevos súbditos.

Así recibieron el informe de Fernando de Santillán, que demostraban la existencia de un régimen de distribución que nunca comprendieron.

Todos los tributos y servicios dichos que el inga imponía y llevaba, como dicho es, era con color y para efecto del gobierno y pro común de todos, así como lo que se ponía en depósito todo se convertía y distribuía entre los mismos naturales.

EL BOTÍN DEL "PACIFICADOR" DE LA GASCA

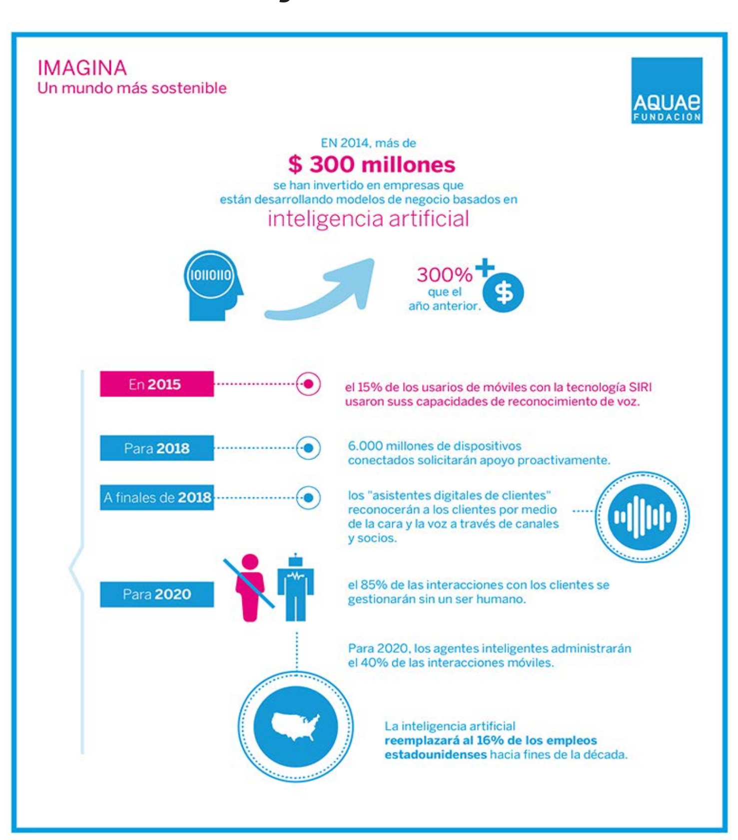
La corona para no perder el poder, ni menos su parte del botín, establecidos en el "contrato del saqueo" (Capitulación de Toledo), envió a Pedro de la Gasca, un clérigo hábil y aguerrido, que no sólo venció y castigó a los rebeldes "que se la querían llevar solos", sino regresó a España cargado de riquezas, seguramente compensando al rey de lo que habría dejado de recibir por la "traición" de los Pizarro y demás encomenderos levantados en armas, con un cargamento de oro y plata, valorado en esa época en un millón de pesos, causando tan grande impacto en el rey que lo hizo obispo de Palencia entre 1550 y 1561; y luego de Sigüenza por seis años más hasta su muerte.

Las raíces de la corrupción están en la invasión colonialista: Vinieron a saquearnos y lo siguen haciendo.

Tecnología y Economía:

La inteligencia artificial y su impacto en la economía

Por: Pedro Hinojosa Perez*



El uso de tecnologías como la Inteligencia Artificial traerá consigo grandes cambios en los procesos automatizados, como se puede observar en el presente cuadro.
Fuente imagen: https://www.fundacionaquae.org/blog/infografias/inteligencia-artificial-cuanto-dinero-mueve/

¿Qué es la Inteligencia Artificial?

La Inteligencia Artificial (IA) es la combinación de algoritmos planteados con el propósito de crear máquinas que presenten las mismas capacidades que el ser humano. Una tecnología que todavía nos resulta lejana y misteriosa, pero que desde hace unos años está presente. En 1950, el científico Alan Turing se preguntaba si las máquinas (calculadoras y computadoras básicamente) eran capaces de pensar.

Turing se preocupaba principalmente por establecer los límites y las diferencias de la inteligencia natural y la inteligencia artificial, y aunque el término como tal se aceptó hasta 1956, Turing diseñó la primera computadora capaz de jugar ajedrez.

Basándose en el modelo de Turing, comenzó desarrollándose una inteligencia capaz de resolver juegos (como las damas y el ajedrez) que tuviera un gran número de situaciones por calcular, problemas a solucionar, tomar decisiones, hacer memoria, corregir los errores, entre otros.

Si bien las computadoras son capaces de responder a estos estímulos, no significa que los comprendan.

** Pedro Hinojosa Pérez es economista y asiduo colaborador de Pukara.*



Tipos de Inteligencia Artificial

• Sistemas que imitan el funcionamiento del sistema nervioso por medio de redes neuronales artificiales. Este tipo de inteligencia automatiza la toma de decisiones, resolución de problemas, y el aprendizaje.

• Sistemas que imitan el comportamiento físico del hombre (androides). La meta es que los robots realicen tareas de manera más eficiente que los humanos.

• Sistemas que imitan el pensamiento lógico de los humanos, es decir, que perciben, razonan, y actúan.

• Sistemas que actúan de manera racional, es decir, que son capaces de percibir el entorno y actuar en consecuencia.

Actualmente –sobre todo en la red social *Telegram* –se ha implementado el uso de *chatbots*, es decir, sistemas de Inteligencia Artificial que "conversan" contigo. Pocas veces los humanos han notado la diferencia entre platicar con un sistema y con otro ser humano. Este experimento cumple un concepto hecho por Alan Turing, en el que afirmaba que la Inteligencia Artificial existiría como tal hasta que no fuéramos capaces de discernir una diferencia entre ambos.

¿La Inteligencia Artificial será **peligrosa?**

Lo que diferencia principalmente la inteligencia humana de la inteligencia artificial, es que estos sistemas no cuentan con inteligencia emocional. Sin importar cuántas películas de ciencia ficción cuenten una historia romántica entre una persona y un robot, la realidad es que los sistemas de inteligencia artificial carecen de sentimientos ya que "obstaculizan" encontrar una solución a un problema concreto. Al menos hasta ahora.

Pero para que esto sucediera, se debería equipar al robot con mecanismos de retroalimentación que le permitiera tomar acciones cuando tuviera noción de qué provoca ciertas situaciones.

Cabe mencionar que se ha avanzado tanto en esta área, que los sistemas de Inteligencia Artificial cada vez tienen un parecido mayor a los humanos.

La inteligencia artificial (IA), es la inteligencia llevado a cabo por máquinas. En ciencias de la computación, una máquina «inteligente» ideal es un agente flexible que percibe su entorno y lleva a cabo acciones que maximicen sus posibilidades de éxito en algún objetivo o tarea. Coloquialmente, el término inteligencia artificial se aplica cuando una máquina imita las funciones «cognitivas» que los humanos asocian con otras mentes humanas; como, por ejemplo: «aprender» y «resolver problemas». Andreas Kaplan y Michael Haenlein definen la inteligencia artificial como "la capacidad de un sistema para interpretar correctamente datos externos, para aprender de dichos datos y emplear esos conocimientos para lograr tareas y metas concretas a través de la adaptación flexible". A medida que las máquinas se vuelven cada vez más capaces, tecnología que alguna vez se pensó que requería de inteligencia se elimina de la definición. Por ejemplo, el reconocimiento óptico de caracteres ya no se percibe como un ejemplo de la «inteligencia artificial» habiéndose convertido en una tecnología común.

En 1956, John McCarthy acuñó la expresión «inteligencia artificial», y la definió como «la ciencia e ingenio de hacer máquinas inteligentes, especialmente programas de cómputo inteligentes».

Varios ejemplos se encuentran en el área de control de sistemas, planificación automática, la habilidad de responder a diagnósticos y a consultas de los consumidores, reconocimiento de escritura, reconocimiento del habla y reconocimiento de patrones. Los sistemas de IA actualmente son parte de la rutina en campos como economía, medicina, ingeniería y la milicia, y se ha usado en gran variedad de aplicaciones de software, juegos de estrategia, como ajedrez de computador, y otros videojuegos.

Tipos de Inteligencia

Los expertos en ciencias de la computación Stuart Russell y Peter Norvig diferencian varios tipos de inteligencia artificial:

- Sistemas que piensan como humanos: automatizan actividades como la toma de decisiones, la resolución de problemas y el aprendizaje. Un ejemplo son las redes neuronales artificiales.

- Sistemas que actúan como humanos: se trata de computadoras que realizan tareas de forma similar a como lo hacen las personas. Es el caso de los robots.

- Sistemas que piensan racionalmente: intentan emular el pensamiento lógico racional de los humanos, es decir, se investiga cómo lograr que las máquinas puedan percibir, razonar y actuar en consecuencia. Los sistemas expertos se engloban en este grupo.

- Sistemas que actúan racionalmente: idealmente, son aquellos que tratan de imitar de manera racional el comportamiento humano, como los agentes inteligentes.

Aplicaciones de la inteligencia artificial

La Inteligencia Artificial ha sido usada en un amplio número de campos, incluyendo diagnóstico médico, comercio de acciones, control robótico, leyes, percepción remota, descubrimientos científicos y juguetes. Sin embargo muchas aplicaciones de la IA no son percibidas como tal: "Mucha IA se han filtrado en aplicaciones generales, comúnmente sin ser llamadas IA porque una vez que algo se vuelve suficientemente útil y común deja de ser considerado IA

- Lingüística computacional
- Minería de datos
- Industria
- Medicina
- Robótica
- Simulación de multitudes
- Sistemas Operativos, etc.

¿Cómo funcionan estas capacidades?

La Inteligencia Artificial se desarrolla a partir de algoritmos, que son capacidades matemáticas de aprendizaje, y de los datos que hacen falta para entrenar los algoritmos. Los datos normalmente son datos observables, datos disponibles públicamente o datos generados en algunas empresas. Y los algoritmos iteran sobre esos datos para aprender a partir de ellos.

¿Qué riesgos plantea la inteligencia artificial?

La Inteligencia Artificial tiene muchas aplicaciones posibles. Vamos a ver Inteligencia Artificial en conducción autónoma, en reconocimiento de lenguaje natural, en todos esos dispositivos que tenemos en nuestro entorno que interpretan lo que nosotros estamos diciendo. Las empresas van a utilizar también la inteligencia artificial para mejorar sus procesos, para automatizar muchos de esos procesos.

El problema es que también plantea una serie de retos. Efectivamente, la inteligencia artificial no es completamente inocua; en algunos casos puede generar nuevos riesgos en mercados financieros o puede generar problemas de competencia por seguir prácticas de otros competidores de manera automatizada infringiendo la normativa elemental de buen funcionamiento de un mercado. Por lo tanto, hay que empezar a visualizar en cada uno de los usos de la inteligencia artificial cuáles son los límites o de qué manera deben abordarse para garantizar que se mantiene la protección al consumidor, el buen funciona-

miento de los mercados al tiempo que se aprovechan todas esas ventajas que introduce la tecnología.

Y, ¿cuál será el impacto en la economía?

La economía, probablemente el motor de crecimiento del mundo moderno, ha sido la primera en adoptar la Inteligencia Artificial. Nuestra economía se basa en el principio de máximo beneficio, que tiene asociada la máxima eficiencia a la hora de disminuir gastos. Es aquí donde la IA tiene muchísimo que aportar.

Se estima que habrá un mercado de 5.050 millones de dólares para 2020.

La firma de investigación Markets and Markets estima que el mercado de la Inteligencia Artificial (IA) crecerá de 420 millones de dólares en 2014 a 5.050 millones de dólares en 2020, gracias a la creciente adopción de tecnologías de "aprendizaje mecánico" (*machine learning*) y lenguaje natural en las industrias de medios de comunicación, publicidad, retail, finanzas y salud.

6.000 millones de dispositivos solicitarán soporte de IA

La empresa de investigación en tecnologías de la información Gartner, estima que 6.000 millones de "cosas" conectadas estarán solicitando activamente el apoyo de las plataformas de Inteligencia Artificial para 2018. Estos dispositivos incluirán probablemente muchos aparatos conectados, automóviles, portátiles y otros aparatos incluidos en el mercado del "Internet de las Cosas".

The Economist, junto a Google, acaban de publicar extenso estudio sobre las ventajas y los riesgos del impacto de la inteligencia artificial y el aprendizaje automático en la economía global.

Mientras España no obtiene buenos resultados de crecimiento en el promedio anual sobre el Factor Total de Productividad de manera general en los países seleccionados de la OCDE, Australia es el país que, de manera concreta, mejor y de manera creciente va a adaptar las inteligencias artificiales a su economía. Esto supondría un aumento de mano de obra y mayor inversión tecnológica.

El estudio se centra en tres escenarios posibles hasta el año 2030 en cinco países (Estados Unidos, Reino Unido, Australia, Japón y el conjunto de Asia en desarrollo), y señala la importancia de que los responsables políticos de todos los países se centren en invertir en habilidades y capacitación, mantener la seguridad de los datos e invertir en I+D y tecnología.

Dentro de los escenarios en torno al impacto económico del aprendizaje automático y la Inteligencia Artificial, dos de ellos se centran en una mayor productividad humana mediante el aumento de personal, una mayor inversión en tecnología y acceso a datos de fuente abierta, mientras que el tercero señala el insuficiente apoyo normativo para cambios estructurales en la economía.

Los resultados del informe muestran que, aunque los temores de los pesimistas sobre el impacto del aprendizaje automático y la Inteligencia Artificial en general pueden ser exagerados, las afirmaciones de los más optimistas tampoco son del todo respaldadas.

En cuanto a la mirada que hace el informe al impacto del aprendizaje automático en cuatro industrias, llega a una conclusión similar. El transporte, la salud, la energía y productos de manufactura ya se están beneficiando del uso del aprendizaje automático, y continuarán haciéndolo durante el período pronosticado, pero muchos de estos beneficios serán mejoras incrementales en seguridad y eficiencia en lugar de cambios generales.

Tanto para las empresas que desarrollan el aprendizaje automático como para quienes lo usan, todos los informes reseñados en este estudio encuentran que la comunicación entre ellas, los usuarios y los legisladores, debe mejorar.

Esto incluye hacerlo mejor para gestionar las expectativas sobre el impacto del aprendizaje automático, reconocer los riesgos potenciales y las ventajas posibles, mejorar la confianza y la transparencia, y educar a los ciudadanos para que las normales lagunas de conocimiento sobre el tema no se colmen, a su vez, con desinformación, interesada en muchos casos.

Los responsables de formular las políticas al respecto se enfrentan a una serie de decisiones importantes sobre al aprendizaje automático y su impacto. El principal de ellos es invertir en habilidades y educación. La demanda sobre la necesidad de construir de equipos y también de pensamiento crítico aumentará, lo que significa que la educación técnica y la capacitación por sí solas no ayudarán a las economías a hacer frente al freno en el mercado laboral que probablemente cause el aprendizaje automático.

Por último, también señala el informe que será fundamental obtener las políticas correctas sobre los datos e invertir en I+D y tecnología. Las preocupaciones de los ciudadanos sobre la privacidad y la seguridad de los datos personales deben ser mitigadas para que los datos puedan seguir fluyendo dentro y entre los países. El sector público también debe volver a invertir en I + D para que no sólo avance el sector privado.

Estamos ante un tipo de tecnología que opera bajo el autoaprendizaje que según expertos nos lleva directo a la era de la industria 4.0. Pero, ¿quién gana y quién pierde en el área de la economía y los negocios con la inteligencia artificial?

Por un lado, tendremos empresas más competitivas y eficientes enfocadas en solucionar problemáticas precisas de manera personalizada, maximizando la experiencia positiva y minimizando riesgos a través de la capacidad predictiva. Por otra parte, el impacto a la fuerza laboral se verá inevitablemente afectado, ya que se espera que un gran porcentaje de los trabajadores actuales sean sustituidos por una máquina, disminuyendo los costes operativos y de riesgos.

Indudablemente la Inteligencia Artificial influirá en la forma de hacer negocios, haciendo que cada vez sean más los proyectos y *startups* dedicadas a ofrecer soluciones integrales operando bajo la tecnología de la IA.

Bibliografía:

https://es.wikipedia.org/wiki/Inteligencia_artificial

https://www.iberdrola.com/te-interesa/tecnologia/que-es-inteligencia-artificial

https://www.fundacionaquae.org/wiki-aquae/innovacion/impacto-economico-la-inteligencia-artificial/

Análisis:

Una mirada breve a la música de los Chipayas, Bolivia*

Ramiro Gutiérrez Condori*



Los Uru Chipaya aún mantienen intactas varias de las tradiciones ancestrales, pese a la precariedad de su situación socioeconómica. En la foto se puede observar una danza de la época de carnaval
Fuente imagen: https://www.youtube.com/watch?v=DiR2M_olAFg

Los Urus en Bolivia

Actualmente los urus viven en diversas comunidades de Bolivia y se caracterizan por ser pescadores, agricultores y por hablar otro idioma diferente del quechua y del aymara. ¿Quiénes son estos habitantes? ¿Cuándo llegaron? ¿Tiwanaku es obra de los urus o de los pukinas? ¿Qué relación tienen los urus con los pukinas y qollas? Para responder estas y otras preguntas los investigadores del campo social recurrieron a una serie de disciplinas auxiliares, es así que se ha abordado el problema desde el campo de la lingüística histórica y comparada, la arqueología, la historia y la geología. Para el caso de los pueblos del altiplano central y el estudio de su historia y origen, la escuela francesa ha aportado con una serie de investigaciones que se realizan desde fines del siglo XIX y principios del siglo XX. Los aportes de los primeros americanistas liderados por el etnólogo P. Rivet se concretaron en una serie de ensayos de carácter antropológico. Estos estudios demuestran que en Bolivia los urus vivían dispersos en todo el eje acuático, vale decir en las cercanías del lago Titicaca, Poopó y del río Desaguadero; los lagos Titicaca y Poopó[1] son los restos de lagos antiguos que han ido creciendo y decreciendo debido a largos períodos de sequía o de inundación por efectos del cambio climático; en el sud del altiplano central el lago principal conocido como P. Aullagas y luego como Tauca[2], ha sido el hábitat principal de los primeros pobladores que llegaron a esta parte del continente.

Los urus son el grupo étnico más antiguo del altiplano boliviano, a inicios de la Colonia este grupo era uno de los más importantes, su debilitamiento se dio a inicios de la Colonia, siendo marginados y discriminados no solo por los españoles sino también por los aymaras, esto llevó a que los urus desarrollen una serie de estrategias de mimetización étnica entre los aymaras y de asentamiento en ciertas regiones inhóspitas; los datos de la Colonia muestran que de 10.000 urus en el siglo XVI se bajó a menos de 5000 en el siglo XVIII. Posteriores registros demográficos muestran la desaparición de diversos poblados urus, como es el caso de los urus de la región de Paria y los que habitaban las orillas del lago Titicaca entre Tiwanaku y Guaqui. N. Wachtel señala "en el siglo XVI ocupaban una región excepcionalmente vasta a lo largo del eje acuático que atraviesa el altiplano (río Azangaro, lago Titicaca, Desaguadero, lago Poopó, río Lacajahuira, lago Coipasa)" (1987: 217).

El término uru según L. Bertonio tenía connotaciones despectivas, por lo que R. Molina cree que "no sería la auto-denominación de este grupo, sino más bien un término aplicado por los aymaras" (2006: 148). Si es así ¿Cómo se autodenominan los urus? Según L. Inda los urus de Iruhitu se autodenominan *Suñi*, mientras que los chipayas se denominan *Qhaś Źoñi.* Los trabajos de historia y antropología andina señalan que este grupo ha sufrido un proceso de aculturación que se ha intensificado en la Colonia; en la actualidad los urus viven principalmente en Chipaya, Iruhitu y comunidades ubicadas en el lago Poopó (Puñaka, Villañique y Llapa llapani) y han entrado en un proceso de fortalecimiento cultural.

Los uru chipaya

Los chipayas son en la actualidad el grupo mayoritario de urus en Bolivia, está ubicado en las pampas cerca del salar de Coipasa, su población alcanza a cerca de 2000 habitantes que viven en Chipaya y otros poblados de Bolivia y Chile.

En la actualidad el municipio de Chipaya está ubicado en la tercera sección de la provincia Coipasa del departamento de Oruro a una altura de 3.640 m.s.n.m.; según el censo del INE 2012 existen 1814 habitantes que viven en los Ayllus Aransaya, Manansaya, Ayparawi y Wistrullani, aunque la población es mayor, el pueblo principal se denomina Chipaya. Los chipayas se caracterizan por presentar rasgos culturales diferentes a sus vecinos aymaras y quechuas, lo que se refleja en su vestimenta, su economía, su lengua, su cultura material y su música. La presencia de los uru chipaya ha sido dada a conocer a la comunidad científica en los años 30 por Crequi Montford, Paul Rivet, A. Métraux y K. G. Izikowitz como uno de los grupos más antiguos de la América, su fama de "rareza étnica" atrajo a investigadores y cineastas, llegándose a filmar la película *Vuelve Sebastiana (1953)* de Jorge Ruiz y Augusto Roca.

Los chipayas en la actualidad mantienen su lengua denominada uru chipaya, pero también

---

** El presente artículo es un resumen del libro Música e Instrumentos musicales de los Uru Chipaya, Bolivia escrito por Ramiro Gutiérrez Condori y Edwin Iván Gutiérrez Condori (Serie Etnomusicología en Bolivia Nº 3, enero 2019) y publicado por la Editorial Arte y Ciencia SRL (contacto en face book Editorial Arte y Ciencia SRL y cel. 72588959).*

** Es antropólogo e investigador especializado en el campo de la educación y etnomusicología*

1 El lago Poopó era conocido a inicios del siglo XX como Pampa Aullagas y el lago Titicaca como Chucuito (Neveu-Lemaire, 1909: 1).

2 Este lago poseía según T. Bouysse Cassagne 43.000 km2 y corresponde al actual lago Poopó.

hablan aymara y castellano. Su peculiaridad lingüística ha hecho que desde inicios del siglo XX muchos cientistas inicien sus investigaciones especialmente para aclarar la relación o el parentesco entre el chipaya, el uru y el pukina. En el campo organizativo los chipayas mantiene su organización tradicional, por lo que sus autoridades máximas son el *jilakata mayor* y el *jilakata segunda* junto a sus *mama t'allas*. Ambas autoridades son elegidas democráticamente y según sus costumbres. Asimismo, los chipayas son parte de una organización social y política más amplia que es el Gobierno Municipal Indígena Originario Uru Chipaya que administra los recursos económicos en favor de sus habitantes.

A inicios de siglo XX los chipaya se han reorganizado creando el Suyu Uru Chipaya, A. Diez Astete señala que su creación responde a una reflexión política interna frente a los nuevos desafíos políticos. Según Astete, este movimiento va más allá ya que busca la unificación de todos los urus, "de ahí se ha desprendido la decisión de los cuatro ayllus chipaya de formar el Suyu Chipaya, cuya importancia política para la unificación de todos los Urus de Bolivia todavía está en ciernes". El acta de fundación fechado el 18 de abril de 2008 señala, "este es un instrumento necesario para reafirmarnos como pueblo originario por ser descendientes de una de las comunidades más antiguas cuales fueron los Chullpas de donde aún mantenemos nuestra vestimenta típica, como nuestro idioma, costumbres y tradiciones" (Díez Astete A. 2009: 96).

Los chipayas en la actualidad

Debido a las precarias condiciones de vida en Chipaya, muchos de sus habitantes migran a Chile en busca de mejores condiciones de vida. Sus habitantes señalan que la causa de la migración es la sequía y la falta de tierras, este fenómeno está generado el despoblamiento de Chipaya y la emergencia de una población chipaya nacida en Chile. Si bien la migración es tanto temporal como permanente, muchos de los chipayas no pierden contacto con sus tierras de origen y mantiene una lealtad étnica y ciertos rasgos de modernidad que se reflejan en la música y la forma de vestir principalmente.

La presencia de los chipayas en territorio chileno data de tiempos precoloniales, A. Métraux señala que los chipayas iban a trabajan a los valles de Atacama que se caracterizan por su vegetación arbustiva y cactácea; J. Toribio Polo señalaba a mediados del siglo XX la existencia de urus en Lípez y Atacama y los considera "acaso mitmas enviados por los incas"; los datos en los que se apoya son de la carta de Juan Lorenzo Machuca de 8 de noviembre de 1581.

Jorge Hidalgo y Guillermo Pocacci señalan la presencia de agricultores y pescadores de Carangas en Arica, específicamente en el valle de Yuta, grupo liderado por el cacique Cayoa que según J. V. Murra era un jefe aymara Caranga "dependiente de Chuquichambi 'Señor de la mitad de arriba de todos los Carangas' (AGI Justicia 658, citado por Murra 1070)" (Hidalgo y Pocacci s/f: 138). N. Wachtel también se refiere a los Urus de Chile y señala que vivían en Cariquima e Isluga[3], ubicados a 60 kilómetros de Sabaya. Sobre las montañas de Lípez. Por su parte V. Cereceda asegura que el dominio territorial de los chipayas se extendía hasta Isluga, "muchos chipayas se aventuran hoy hacia Chile a realizar trabajos temporales en las chacras de Chiapa, Camiña y otros valles y, por lo menos, hace unos 30 años todavía había enclaves chipaya en el Ayllu Isluga, hoy territorio chileno. Pero, como surge de los relatos, los chipaya parecen haber dominado en el pasado un paisaje mucho más amplio que el que hoy habitan, que se extendía, posiblemente, hasta los bordes mismos del océano Pacífico" (Cereceda V. 2010: 1)

La relación con los valles cercanos a la costa es descrita por los cronistas y confirmada por los actuales chipayas que señalan que existe desde tiempos precoloniales, las evidencias históricas y etnográficas señalan un dominio que abarca hasta los cerros y los valles de la cordillera occidental, N. Wachtel señala que los chipayas llegaban a territorio chileno con caravanas de llamas, llevando consigo productos a ser intercambiados por productos de la costa y de los valles.

Desde los años ochenta los viajes por trabajo a Chile han aumentado, esto ha dado lugar a que algunos chipayas radiquen definitivamente en Chile, creándose una colonia de chipayas que está en crecimiento.[4]

Hoy en día muchos chipayas siguen viajando a Chile en busca de trabajo, hasta el punto que la mayor parte de la población en edad productiva trabaja y vive temporalmente en Chile. Este proceso migratorio es permanente y ha generado una población çhipaya chilena, si bien los ingresos son mejores en Chile, las condiciones laborales no son las mejores, generalmente los chipayas inmigrantes son empleados con bajos salarios para realizar trabajos diversos.

Si bien las condiciones laborales son precarias a medida que pasa el tiempo los chipayas aprenden nuevos oficios, mejorando sus condiciones laborales, esto está haciendo que muchos de ellos prefieran quedarse a vivir definitivamente en Chile cambiando su condición de migrante temporal a permanente. Como señala Muñoz, este proceso de asentamiento definitivo está generando no solo el movimiento de la familia nuclear, sino también el movimiento de la familia extensa, ya que cada vez son más los chipayas que viajan a trabajar a Chile. Muñoz señala: "la mayor cantidad de Chipayas inmigrantes que se han establecido a vivir de forma permanente se encuentran en las ciudades de la costa como Arica, Alto Hospicio o Antofagasta" (2011: 73).

El arte musical entre los urus y pukinas

Los chipayas mantienen hasta la actualidad muchos de los rasgos musicales que han practicado durante miles de años, si bien estas manifestaciones culturales han ido cambiando[5], muchas de ellas se conservan en la actualidad y otras se han transformado radicalmente o han desaparecido; esto nos lleva a identificar una cultura dinámica que a pesar de los avatares del tiempo ha logrado sobrevivir ¿Qué música tienen los chipayas? ¿Bajo qué principios se rige la música chipaya? ¿Los instrumentos que se tocan hoy son propios de los chipayas? Si bien no es fácil responder estas preguntas, es posible identificar ciertos patrones y conocimientos referidos a la estética y desarrollo musical de los chipayas. Lo primero que diferencia de la música de los quechuas y aymaras es su carácter ritual. Esta diferencia tiene que ver con la interpretación individual y colectiva y con el principio de músico-baile que caracteriza a la música tradicional andina.

Los instrumentos musicales chipayas pueden ser divididos en tres grupos: Instrumentos de cuerda de origen español, instrumentos aerófonos y membranófonos de origen uru chipaya y finalmente instrumentos aerófonos de origen aymara, que hoy son parte de la organología chipaya. Los instrumentos de origen chipaya son el *mayshu*, el *putzi* de seis tubos, el *lhoki*, el *chutu* y la *caja*. De todos estos el *chutu* es considerado por Izikowitz de origen europeo, quien señala en una de sus conclusiones, "estos han sido adaptados de las flautas europeas de pico y los clarinetes" (1932: 236). Los instrumentos musicales son usados con tres fines: para interpretar música y hacer bailar a la comunidad (*tarqa*, *lichiwayu*, *zampoña*, *lakita*, guitarra); para llamar a reuniones o como símbolo de autoridad (*pututu* y *thoti*) y para invocar y comunicarse con sus dioses (*mayshu* y *lhoki*).

Existen dos escenarios rituales y festivos, las ceremonias y ritos en honor a los mallkus, pachamama y las fiestas católicas donde el baile, la celebración y la alegría son los elementos fundamentales. En términos

3 Actualmente Isluga está habitada por aymaras chilenos que interpretan una serie de instrumentos musicales entre los que destaca la zampoña 7 por 8 llamada lakita.

4 Muñoz señala dos tipos de estadías, la temporal que atrae a chipayas de manera temporal en trabajos agrícolas generalmente y la estadía permanente que "corresponde a quienes se quedan más allá de las temporadas agrícolas y que tratan de obtener residencia definitiva para vivir en el país" (Muñoz 2009: 85).

5 Es necesario reconocer que han existidos dos fuentes de aculturación, primero los aymaras y luego los españoles, estos últimos si bien han desarrollado políticas de tolerancia hacia la práctica de los takis, también han promulgado leyes que prohibían estas prácticas que eran musicales.

musicales podemos hablar de música ritual en honor a los *mallkus* y dioses mayores y menores y música festiva en honor a los santos y vírgenes del catolicismo. Se debe destacar que en la música ritual el sonido del tambor y del *mayshu* era considerado mágico y sagrado.

Se presentan una serie de elementos propios de la música chipaya; por un lado, está la ejecución individual y no colectiva de la música ritual, por otro el carácter sagrado del sonido, la música y el instrumento. La música ritual era utilizada exclusivamente en ceremonias mediante las cuales entraban en contacto con sus dioses, Rafael Felipe señala, "el chutu es para carnavales, ahora ya no manejan mayshu y lhoki, mayshu y wauco[6] eran para ritual, chutu era para bailar" (Oruro, junio de 2018). N. Wachtel señala la existencia de serenos[7], personajes temidos que habitan los ríos y lagos y que parecen estar relacionados con la función musical de las sirenas, "tocan a veces una flauta dorada, otras, un tambor que brilla" (2001: 1959).

Respecto a la música de tropa y baile básicamente los chipayas interpretan el *lichiwayu*, la *tarqa* y la *zampoña 7x8*, este último fuertemente usada en los años ochenta y noventa por los chipayas y que hoy ya no se toca. En cambio, se ha empezado a tocar a principios del siglo XXI la *lakita* por influencia de los chipayas que viven en Chile. Cada ayllu tiene su propia tropa de música comunitaria, la que es dirigida por un maestro reconocido por la comunidad por sus habilidades musicales; hasta ahora estos músicos especializados son aun los líderes de las tropas musicales. Al respecto, Lázaro Mollo señala: "había personas especializadas para esto, tenían su ropa, dedicados especialmente a eso, hay personas aquí, G. Mamani de Arasanya, debe estar en el campo, Norberto Condori es otro músico" (Chipaya, 2009). Asimismo, es común el uso de instrumentos de bronce que se aprenden en el colegio. En la actualidad el *ushni pinkallo* o *chutu*, el *mayshu* y el *lhoki* ya no se tocan.

6 Nombre usado por los aymaras para referirse también al lhoki.

7 Entre los aymaras los serenos son seres mágicos que proveen música a los guías de las tropas musicales o likuiras.

Bibliografía

Baumann, Max Peter
1981 "Music, Dance, and Song of the Chipayas". *Latin American Music Review*, Nº 2, Vol. 2 (171-122), Austin: University of Texas.

Cereceda, Verónica
2010 "Una extensión entre el altiplano y el mar. Relatos míticos chipaya y el norte de Chile". *Revista Estudios Atacameños arqueología y antropología surandinas*, Nº40, pp.101-130. http://dx.doi.org/10.4067/S0718-10432010000200007.

Hidalgo, Jorge y Focacci, Guillermo
1986 "Multietnicidad en Arica. S. XVI. Evidencias etnohistóricas y arqueológicas". *Revista Chugara*, Nº 16-17 (137-147), Chile: Universidad de Tarapaca.

Kopp, Adalberto, Díez Astete, Alvaro
2009 *Uru Chipaya y Chullpa. Soberanía Alimentaria y Gestión Terrritorial en dos culturas andinas*. La Paz, CESA, Veterinarios sin Fronteras, PLURAL.

Métraux, Alfred
1935-1936 "Les indiens Uro-Chipaya de Carangas" . En: *Journal de la Société des Américanistes*, (XXVII y XXVIII). París.

Molina, Ramiro, Barragan Rossana
1985 *Etnicidad y marginalidad. Los Urus Muratos y Aymaras del Lago Poopó.* La Paz. UNICEF.

Muñoz Cardozo, Evangelio, Lazaro Mollo, Germán
2014 *El pueblo Uru Chipaya. Un pueblo milenario en la historia y el presente*.

Muñoz Monsalve, Carlos Alberto
2011 "Los Uru-Chipayas en Chile". *Revista de Ciencias Sociales*, núm. 27, 2011, pp. 7-20. Universidad Arturo Prat. Tarapacá, Chile.

Wachtel, Nathan,
2001 *El regreso de los antepasados. Los indios urus de Bolivia, del siglo XX al XVI, Fideicomiso Historia de las Américas*. Serie Ensayos. México: Fondo de Cultura Económica.

Contradicciones plurinacionales:

La marcha de la Nación Qhara Qhara y otras naciones

Por: Magali Vienca Copa Pabón*



La impostura plurinacional ha movilizado a la Nación Qhara Qhara en defensa de su territorio y principios autonómicos constitucionales.
Fuente imagen: https://eju.tv/2019/02/qhara-qharas-denuncian-que-el-inra-entrara-a-su-territorio/

Mientras más se reivindica lo "indígena" en las esferas del poder estatal más se encubre las sistemáticas violaciones a los derechos indígenas. Tal es el caso de la lucha que encara la Nación Qhara Qhara y otras naciones que desde el 6 de febrero de 2019 iniciaron una marcha con destino a la ciudad de La Paz exigiendo su derecho al Territorio en contra del fraccionamiento promovido por el INRA, la modificación de la Ley 031 relativo a la autonomía indígena y una justicia indígena con verdadera igualdad jerárquica.

Nos referirnos a los pormenores de esta lucha en un momento en que nuestra Constitución cumple diez años de vigencia hacia una reflexión sobre a la situación de los pueblos indígenas y sus luchas.

Una marcha por los derechos indígenas

Los Qhara Qhara denuncian que la Ley 031 de Autonomías pone frenos a la autonomía indígena. Esta norma señala que los pueblos indígenas que soliciten la aprobación de su principal norma autonómica (Estatuto Autonómico Indígena) deben someterse a dos referéndums, antes y después del trámite de revisión de constitucionalidad del Tribunal Constitucional. Esto significa que se privilegia las reglas de la democracia liberal para la aprobación de su norma estatutaria en vez de las "normas y procedimientos propios", tal cual lo ordenan los tratados y convenios internacionales[1].

* *Magali Vienca Copa Pabón, es aymara, abogada de profesión, maestra en Derechos Humanos, es parte de Comunidad Pukara.*

1 El Convenio 169 de la OIT (Art2) y la Declaración de Naciones Unidas sobre los derechos de los pueblos indígenas (Art. 4).

En diez años de vigencia de la CPE, existen apenas tres autonomías indígenas, dos por vía municipal (Charagua y Uru Chiapaya) de los más de 212 municipios rurales y uno por vía Territorio Indígena Originario Campesino (TIOC) de los más de 300 TIOC que existen[2]. Varios estudios demuestran que los efectos de una vasta lista de requisitos y procedimientos burocráticos hacen inalcanzable la autonomía indígena para los pueblos indígenas[3].

Otra demanda central de la marcha es la exigencia de respeto a la Justicia indígena. Acontece que cuando una autoridad indígena solicita la *competencia* de un caso, para lograrlo, debe enfrentarse a muchas formalidades jurídicas contrarias a su sistema jurídico, lo que se traduce en años de lucha legal, la mayoría de las veces, sin resultados. Por lo que, en los hechos, la justicia indígena se encuentra subordinada al sistema jurídico estatal y sin recursos para administrar la justicia.

Lucha legal por el derecho al territorio de la Marka Quila Quila, Nación Qhara Qhara

La Marka Quila Quila de la Nación Qhara Qhara desde tiempos coloniales ha defendido su territorio. 4Sin embargo, desde el año 2006 encaran la posibilidad de perder su territorio progresivamente por el fraccionamiento y división promovido por el INRA y los sindicatos afines al gobierno. Para evitar que esto ocurra sus autoridades agotaron todas las vías legales para el INRA respete su derecho de titularse colectivamente[4], no obstante, los resultados fueron la anulación de su proceso lego de dos años de tramitación y seguidamente un proceso saneamiento sin la participación de los Ayllus de la Marka Quila Quila.

2 https://youtu.be/2–FF-t6iNTwk

3 VILLAGOMEZ, Freddy, *Estado de situación de la implementación de las autonomías indígenas en Bolivia.* La Paz, IPRS, 2018; COPA, KEENEMORE y LOPEZ, Desafíos y potencialidades de la autonomía y la gestión territorial indígena en el marco de los procesos de desarrollo, La Paz, Unitas, 2018.

4 Sobre las luchas de la nación Qhara Qhara: http://youtu.be/ht-bvoawOx0

En la actualidad la Marka Quila Quila tiene veinticuatro comunarios procesados por el INRA, más de seis heridos (resultado de conflictos entre Ayllus y Sindicatos), y enfrenta la violencia estatal por medio de personeros del INRA que con ayuda de la fuerza pública ingresaron a su territorio el 27 de febrero de 2019 para acelerar el proceso de saneamiento y así consolidar el fraccionamiento de su territorio[5], en tanto la marcha continua.

¿Una marcha contra el indigenismo?

Las demandas de esta marcha son resultado de un modelo de indigenismo Estatal que vulnera derechos indígenas. Son cada vez más los pueblos que sufren las mismas situaciones de vulneración a su territorio, autonomías, etc., que devela la apariencia indigenista del presidente Evo Morales y el discurso "Plurinacional"[6]. Estamos en una situación en la que el gobierno actual no tiene reparos de seguir pisoteando la CPE y someter a los sectores que se movilizan con tal de lograr sus propios fines.

En este contexto, la importancia de esta movilización radica que retomar la llamada "agenda indígena" desde los propios pueblos que paradójicamente están sufriendo los embates del "indigenismo", vale decir, recobrar su independencia del gobierno y hacer causa común hacia una re-articulación de las luchas indias.

5 Qhara Qhara: INRA ingresa a la zona: la marcha continua (Pagina siete 28-02-2019)

6 Son varios los casos de abusos por parte del gobierno, tal el caso de las mineras chinas en Inquisivi, Illimani, los proyectos hidroeléctricos de El Bala y Chepete, Rositas, Tariquia, entre otros, que pone en cuestión el supuesto avance del Estado Plurinacional.

Tres medios alternativos —Rimay Pampa, Hora 25 y Pukara— hemos decidido emprender tareas conjuntas de difusión, en espera de niveles comunes más integrados.

De parte de Pukara presentamos informaciones o comentarios publicados en Hora 25 y Rimay Pampa, sugiriendo la lectura de los mismos a nuestros lectores.



«Hugo Muñoz Cossio, Gerente Distrital de Impuestos Nacionales El Alto, reunió ayer a 15 funcionarios para decirles que **el gobernante Movimiento al Socialismo (MAS) tiene "un aplicativo" (aplicación) para controlar el voto de los servidores públicos** en las "primarias", programadas para este domingo, según un audio difundido hoy por Radio Líder.

"Ahora, hay un aplicativo que han hecho (en) Presidencia. A ver, en el caso de la licenciada Layme, está en un colegio X en Senkata; desde la mañana hasta que termine el escrutinio tiene...»

Leer artículo ingresando a: https://www.rimaypampa.com/2019/01/en-un-audio-revelan-que-el-gobierno.html



«La **Falsa Nacionalización Del Gas.** Entrevista al docente de la UMSA y la UPEA, periodista y miembro de UNADERENA (Unión Nacional de Defensores de los Recursos Naturales de Bolivia), Nelson Vila Santos sobre las políticas de hidrocarburos del gobierno plurinacional de Bolivia....»

Para ver el video ingrese a: http://hora25.info/node/2023